



LICENCIA: NO. 028  
 DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 19 DE JULIO DEL 2021.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. LUIS RUBEN AMADO TOVAR, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	78.34 M2 (SEGUN PLANO ANEXO)
ESCRITURA PUBLICA:	24,691 TOMO 69, LIBRO II, FOLIOS 52,299 AL 52301
NUMERO OFICIAL:	84 (OCHENTA Y CUATRO)
ALINEAMIENTO:	IDENTIFICADO COMO FRACCION 1, UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 84, AL NORTE 14.33 + 0.75 + 11.23 METROS COLINDA CON PETRONILO ALVAREZ Y FRANCISCO PEÑA CURIEL; AL SUR 21.35 METROS COLINDA CON FRACCION 3 (DR. ALEJANDRO ORTIZ VILLANUEVA), AL ORIENTE 17.55 M COLINDA CON FRACCION 2 (SALVADOR DUEÑAS); AL PONIENTE 20.22 METROS COLINDA CON CALLE HIDALGO.
COLONIA:	EL CACAO EN AMATLAN DE CAÑAS
USO DE SUELO:	URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE  
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AMATLAN DE CAÑAS,  
 NAYARIT  
 2017-2021  
 CAROLINA DE ARIAS AGUILAR  
 PUBLICOS



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Amatlán de Cañas**  
 TRABAJANDO POR TU FAMILIA  
 H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 2017-2021